

Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para un municipio del estado de Sinaloa

La Coordinación Nacional de Protección Civil dio a conocer el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 29 de diciembre de 2015, para el municipio de Badiraguato del estado de Sinaloa.

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el **aviso de término de la Declaratoria de Emergencia** que se emitió el pasado 29 de diciembre de 2015, a través del boletín de prensa 715/15

para el municipio de Badiraguato del estado de **Sinaloa**, por la presencia de **helada severa ocurrida del 26 al 28 de diciembre** de 2015.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por **este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables** y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: despensas, cobertores "A", colchonetas, lámina tipo "A", kits de limpieza y de aseo personal.

Boletín No.006/16

Autor:
Secretaría de Gobernación

Fecha de publicación:
09 de enero de 2016

Relacionadas